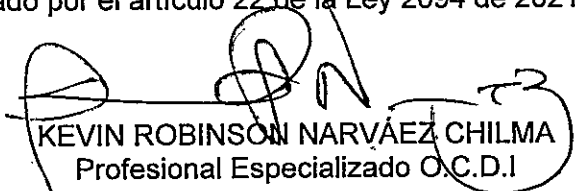


NOTIFICACIÓN POR ESTADO: No. 008 de 2026

La Oficina de Control Disciplinario Interno -Área de Instrucción de la Universidad del Cauca, en atención al artículo 125 de la Ley 1952 de 2019, fija el presente estado en el portal web institucional, micrositio de Notificaciones disponible en el enlace <https://www.unicauca.edu.co/la-universidad/rectoria/oficina-de-control-disciplinario-interno/notificaciones/>, con el objetivo de notificar la siguiente providencia en el proceso:

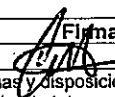
Radicación	Sujeto procesal	Fecha auto	Auto que se notifica	Folio (s)	Recursos
PD-002-2023	EDGAR CAMACHO GODOY	03 de septiembre de 2026	Auto No. 256 del 03 de septiembre de 2026, mediante el cual se declara el cierre de la investigación y se ordena correr traslado por el término de diez (10) días para presentar alegatos precalificatorios a la evaluación de la investigación.	2 folios	No procede

El presente estado electrónico se fija el día dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), siendo las ocho de la mañana (8:00 a. m.), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 22 de la Ley 2094 de 2021.


KEVIN ROBINSON NARVÁEZ CHILMA
Profesional Especializado O.C.D.I

Habiendo transcurrido el término legal de un (1) día hábil, el presente estado electrónico se desfija el dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), a las cinco de la tarde (5:00 p. m.).

KEVIN ROBINSON NARVÁEZ CHILMA
Profesional Especializado O.C.D.I

Nombre	Firma	Fecha
Proyectó: Camilo Andrés Cuellar Casas – Abogado Contratista OCDI-AI		16/09/2026

Declaro que he revisado el presente documento y lo he encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presento para la firma del profesional especializado del Área de Instrucción de Oficina Control Disciplinario Interno de la Universidad del Cauca

Formato MA-GT-5,1-FOR-16